

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "BILBONG S.A.", CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2015.-

En la ciudad de Gueyaquil República del Ecuador, a las quince horas del día veintisiete de Octubre del año dos mil quince, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la intersección de Tulcán y Calle Quisquis, Edificio Ramisa, piso 6, oficina 502 se reúnen los socios de la compañía **BILBONG S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Jairo Jimmy Moreira Echeverría, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Ing. Livinton Andrade Ramirez, y se dispone que se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representen, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios:

UNO) Humberto Noboa Justavino, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** Ronny Joel Andrade Barragán por sus propios derechos como propietario de una acción (1) ordinaria, nominativa y liberada con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado el 25% de su valor, dividido en ochocientas participaciones iguales, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho de un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

Conocer y aprobar los informes rectificatorios del estado de situación financiera (balance general), los rectificatorios del estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico de la compañía comprendido desde, el 1ero de enero del 2014 al 31 de diciembre del año 2014.

Inmediatamente, el secretario declara instalada la sesión y dispone a conocer el informe del Comisario de la compañía, el cual, una vez leído, se les pone a consideración de los socios. Los socios, luego de analizar cuidadosamente el informe del Comisario resuelven por unanimidad aprobarlo. Luego, se pasa a analizar el rectificatorio del estado de situación financiera (balance general) y el rectificatorio del estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero de enero del 2014 al 31 de diciembre del año 2014, documentos que, junto con el informe de la Gerente General y del Comisario se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los socios para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada por los socios esta información, éstos acuerdan que de los beneficios líquidos arrojados por la compañía durante el año 2014, se deduzcan el pago de las utilidades a los trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta generado este año. En conclusión, los socios de la compañía resuelven por unanimidad, aprobar el estado de situación financiera (balance

general) rectificado y el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) rectificado y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero de enero del 2014 al 31 de diciembre del año 2014.

Tratado y resuelto este punto del orden del día, el secretario concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las dieciséis horas, el secretario declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación del orden del día.



Jairo Jimmy Moreira Echeverría
Presidente de la Junta



Ing. Livinton Andrade Ramirez
Secretario AD-HOC de la Junta

Los accionistas asistentes:



Ronny Joel Andrade Barragán
SOCIO